



DECRETO N° 3189.-

QUILLON, 30 AGO 2018

VISTOS:

1. Orden verbal de Don Vladimir Peña Mahuzier, administrador municipal.
2. Decreto Alcaldicio N°4.325 de fecha 29.12.2014 que designa como encargado de la unidad de inspección municipal a Don Pavel Arriagada Paredes.
3. Decreto Alcaldicio N°1.664 de fecha 07.07.2014 que designa como encargado de inventario a Don Pavel Arriagada Paredes.
4. Ley 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
5. Decreto Alcaldicio N°915 de fecha 08.05.2013, que delega facultades en el administrador municipal.
6. Decreto Alcaldicio N°1.133 de fecha 23.03.2018 que actualiza y modifica Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013.
7. Decreto Alcaldicio N°4.080 de fecha 05.12.2018 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2018.
8. Sentencia de Proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016 del Tribunal electoral de la Región del BioBio.
9. Las facultades que le confiere la Ley 18.695, Ley Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- DEJASE SIN EFECTO a contar del **01 de Septiembre 2018**, Decreto Alcaldicio N°4.325 de fecha 29.12.2014 que designó como encargado de la unidad de inspección municipal a Don Pavel Arriagada Paredes

2.- DEJASE SIN EFECTO cualquier Decreto alcaldicio emitido a la fecha relacionado con la función de Encargado de la Unidad de Inspección.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

BGS/AFB/apb.
DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL